ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIDALTO RIDALTOSA S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2016, a las 11h00, en el domicilio principal de la empresa, ubicado en la avenida Coruña 2104 y Whimper, edificio Aragonés, piso 1, y conforme a la convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo del 15 de marzo del 2016, tiene lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de RIDALTO RIDALTOSA S.A. Preside la Junta por esta ocasión la señora Ivonne Quiñonez Astudillo, por decisión de los Accionistas, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Juan Andrés Morales Plaza. La Presidenta ad hoc dispone que se constate el quórum y se forme la lista de asistentes. Secretaría informa que se encuentra presente la compañía TRUEAGE S.A., propietaria de novecientas setenta y un mil trescientas diecinueve (971.319) acciones ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, representada por su Gerente General el señor Juan Andrés Morales Plaza, con lo que se encuentra presente el 89.78% del capital social, de acuerdo con la lista de asistentes que forma parte del expediente. La Presidenta ad hoc manifiesta que, verificado el quórum, la instalación de la Junta General Ordinaria es legalmente procedente y dispone que se pase a tratar uno a uno los puntos del orden del día que constan en la Convocatoria, y que es como sigue: *"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "RIDALTO RIDALTOSA S.A." Se convoca a los señores accionistas de la compañía "RIDALTO RIDALTOSA S.A.", y al Comisario de la sociedad, Ing. Com. Jorge Olmedo Rivera Rivera, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Distrito Metropolitano de Quito, el día 31 de marzo del 2016, a las 11h00, en el local social ubicado en avenida Coruña 2104 y Whimper, edificio Aragonés, piso 1, de esta ciudad de Quito, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015; Conocer y resolver sobre el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015; Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015; Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, si las hubieran, por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015.- Las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, se encuentran a disposición de los accionistas de la compañía en el local social ubicado en las Oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Coruña 2104 y Whimper, edificio Aragonés, piso 1, de esta ciudad de Quito. Los accionistas que no pudieren concurrir en forma personal podrán hacerlo a través de un representante o apoderado, conforme las disposiciones del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas. Sin perjuicio de esta convocatoria al Comisario, se le enviará una comunicación especial. Quito, 11 de marzo del 2016. p. RIDALTO RIDALTOSA S.A. Juan Andrés Morales Plaza, Gerente General."* La Junta General de Accionistas aprueba el orden del día propuesto, y se procede a tratar los puntos conforme la convocatoria efectuada por la prensa. Toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta que es conveniente para los intereses de la compañía que se traten los puntos del orden del día: **1)**Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015; **2)**Conocer y resolver sobre el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015; **3)**Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015; y, **4)**Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, si las hubieran, por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015.- Luego de deliberar al respecto, la accionista presente, por unanimidad, resuelve: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el

comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 diciembre de 2015; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 diciembre de 2015; **TRES)** Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015; y, **CUATRO)** No distribuir las utilidades y mantenerlas en el patrimonio de la compañía a fin de fortalecerla.- La Junta General se ratifica en todas las decisiones tomadas y no habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la elaboración y redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes aprueban por unanimidad, sin observación alguna, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 11h30 del mismo día. f) **p. TRUEAGE S.A.(Accionista), Juan Andrés Morales Plaza, GERENTE GENERAL;** f) **Ivonne Quiñonez Astudillo, PRESIDENTA AD HOC DE LA JUNTA**; y, f) **Juan Andrés Morales Plaza, GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA**.

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 31 de marzo del 2016.

Juan Andrés Morales Plaza
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA